

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P02-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 1 de 59

PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 – 2019



NUBIA FONTALVO HERNÁNDEZ
 CONTRALORA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
“Control fiscal Confiable, transparente y Participativo”
Versión 3.0

Nicolás Martínez Grau
 Profesional Especializado
 Coordinación de Planeación

Cartagena de Indias, 21 de abril de 2016

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 2 de 59

COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO

Nubia Fontalvo Hernández

Contralora Distrital de Cartagena
de Indias

Jesús María Caballero García
Secretario General

Miguel Torres Marrugo

Director Administrativo y Financiero

Jairo Emilio Latorre Gutiérrez

Director Técnico de Auditoría Fiscal

Sandra Vanesa de Pantoja Meza

Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales

Iván Montes Salgado

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Roselyn Montero Acosta


Jefa Oficina Asesora Jurídica

Cristina Mendoza Buelvas

Profesional Especializado-Coordinadora de participación Ciudadana

Nicolás Martínez Grau

Profesional Especializado-Coordinador de Planeación

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 3 de 59

**Servidores Públicos que participaron en los Comités Operativo
para la formulación del Plan Estreético Corporativo 2016-2019:**

Deyanira Martínez Caneppa

Tesorera-Dirección Administrativa

Angela Patricia Lobelo Gualdrón

Profesional Universitario- Dirección Administrativa

Escilda Eugenia Berrio Lara

Auxiliar Administrativo (e)- Dirección Administrativa

Liliana Quintana Rodriguez

Tecnico Operativo- Dirección Administrativa

Hector Cuadro Monsalve

Profesional Universitario- Dirección Administrativa

Ariel Marrugo Hernandez

Profesioanal Universitario- Dirección Administrativa

Tatiana Berrio Caraballo

Profesional Universitario-Dirección Tecnica de Auditoría Fiscal

Wilmer Salcedo Misa

Profesional Especializado-Dirección Tecnica de Auditoría Fiscal

Enrique Alberto Marrugo Rincón

Profesional Especializado(e)-Dirección Tecnica de Auditoría Fiscal

Cesar Luis banquez Bossa

Profesional Universitario-Dirección Tecnica de Auditoría Fiscal

German Hernández Osorio

Profesional Universitario-Dirección Tecnica de Auditoría Fiscal

Nelly Melisa Ortiz Polanco

Profesional Universitario-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

Jessica Paola Fuentes Meneses

Profesional Universitario-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

Delcy del Carmen Gaviria Perez

Secretaria(e)- Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

Juan Pablo Rivera Martelo

Profesional Universitario-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

Clemente Luis Polo Paz

Profesional Universitario-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

Luis Eduardo Torres Luna

Profesional Especializado-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 4 de 59

José Ignacio Ponneff Sierra

Profesional Universitario-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal

Luisa Fernanda Angulo Sanchez

Profesional Universitario-Oficina Asesora Jurídica

Angela María Arteaga del Toro


Profesional Universitario-Oficina Asesora Jurídica

Claudia Velez Torres

Auxiliar Administrativo(e)- Despacho-Planeación

Liliana Cabrera Agamez

Auxiliar Administrativo(e) -Oficina Asesora Jurídica

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 5 de 59

CONTENIDO:

		pág.
1	PRESENTACIÓN	7
2	MARCO CONSTITUCIONA Y LEGAL	9
3	MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019	10
2.1	MEGA CONCEPTOS	7
4	MARCO FILOSÓFICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	12
4.1	MISIÓN	12
4.2	VISIÓN	12
4.3	POLÍTICA INTEGRADA DE LOS SG	13
4.4	OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN	13
4.5	CÓDIGO DE ÉTICA	14
5	DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS A 31 DE MARZO DE 2016	18
5.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	19

Contenido		Pág.
5.2	ENFOQUE DE PROCESO	19
5.2.1	MAPA DE PROCESO	20
5.3	ENFOQUE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019	20
5.4	ANÁLISIS DOFA	22
6.	POSICIONES ESTRATÉGICAS DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES	29
7.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	33
8.	FACTORES CLAVES DE ÉXITO.	34
9	FORMULACIÓN DE LINEAS ESTRATEGICAS OBJETIVOS Y ESTRATEGICOS.	35
9.1	LINEA ESTRATÉGICA I: Control Fiscal con Resultados Efectivos.	36
9.2	2LINEAESTRATÉGICA N°2: Participación Ciudadana Incluyente, Responsable y Activa.	40
9.3	LINEA ESTRATÉGICA N° 3: GERENCIA EFECTIVA	45
10	METODOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019	56
10.1	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	56
10.2	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	56
10.3	PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	57
10.4	RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN	57
10.5	RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	57
11	RESUMEN DE LINEAS,OBJETIVOS Y PROYECTOS	58
12	FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO 2016-2019	59

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 7 de 59

1. PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, liderada por la Dra. **NUBIA FONTALVO HERNÁNDEZ**-Contralora Distrital es consciente de la responsabilidad y compromiso asumido con la comunidad Cartagenera, en el ejercicio y la vigilancia del control fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos públicos, como también por su mejoramiento continuo en la entidad. Por ello, la planeación Institucional en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias está fundamentada en conceptos básicos de planeación estratégica, proceso altamente participativo, donde los funcionarios de la entidad se han comprometido con la Misión, Visión y Principios Institucionales. Este Plan, fue formulado como eje fundamental del Desarrollo Institucional y el Fortalecimiento del Control Fiscal en el Distrito.

El Proceso de Planeación Institucional, está enmarcado en el sistema de gestión de la calidad NTCGP 1000-2009, su enfoque está orientado a satisfacer las necesidades de nuestros **clientes** y se fundamenta en el mapa de procesos de la entidad, definiendo y direccionando la organización estratégicamente de acuerdo con la Misión, Visión, Política de Calidad y Objetivos de Calidad, hacia las Metas, los Planes de Acción de las Áreas organizacionales y realizando la medición a través de los Indicadores estratégicos y de Gestión.

Es por eso, que para la Contraloría Distrital de Cartagena, el Plan Estratégico es la brújula que define la ruta a seguir y hace las veces de línea recta, para conectar los dos puntos que sirven de referente para quien es responsable de realizar la gestión: el punto A o punto de partida y el punto B o punto de llegada.

El Plan Estratégico 2016-2019, se convierte en la herramienta gerencial propicia para asimilar los inevitables embates del medio y preparar la llegada de la entidad al nuevo cuatrienio.

Esta herramienta de gestión define el marco conceptual, estratégico, táctico y operacional, para que todos los elementos que componen la organización, en especial el talento humano, conozcan los medios y momentos a través de los cuales participarán en su ejecución. Dicha participación debe transcurrir dentro de

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 8 de 59

los límites exigidos por la eficiencia, eficacia y efectividad, propias de las organizaciones estatales modernas.

En razón de lo anterior la Contralora Distrital, pone a disposición de la Comunidad en general, de los organismos de control, de las autoridades Gubernamentales, de las instituciones privadas y en específico de los servidores públicos de la entidad el presente instrumento gerencial, para que se estudien y analicen los objetivos, proyectos y metas trazados por la actual administración, generando con esto sinergias que permitan el cumplimiento de la misión y logro de la Visión Corporativa.

Se suscribe muy amablemente,

NUBIA FONTALVO HERNÁNDEZ
Contralora Distrital

Proyecto: Nicolás Martínez Grau-Profesional Especializado-Planeación

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 9 de 59

2. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El Plan Estratégico de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se fundamenta en la orientación que se da en el título XII, capítulo 2 y en especial en los artículos 339 y 342 de la Constitución Nacional y esencialmente en la Ley 152 de 1994 que se refieren a la planeación en las diferentes entidades del orden gubernamental y Ley 1474 de 2011 en su Artículo 129. *“Planeación estratégica en las contralorías territoriales”*.

El título XII de la Constitución Nacional hace referencia al régimen económico y de la hacienda pública.

El Capítulo 2 se refiere a los planes de desarrollo.

El párrafo 2 del Artículo 339 dice textualmente que: “Las Entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”.

El Artículo 342, trata de los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y que deberá disponer de los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos, de los presupuestos oficiales

La Ley 152 de 1994, desarrolla el Artículo 342 de la Constitución Nacional, donde se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y así mismo su ámbito de aplicación, que serán: la Nación, las Entidades Territoriales y los Organismos Públicos de todo orden.

De esta forma, el Plan Estratégico 2016-2019, de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias acoge los conceptos establecidos por la Ley 152 de 1994 y demás normas reglamentarias y complementarias, en lo que hace referencia a la definición de Objetivos, Estrategias, Programas, Proyectos, Metas y

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 10 de 59

Responsables, igualmente, lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 que define el Estatuto Anticorrupción.

3. MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019

A través de El Plan Estratégico, la entidad cumple con sus objetivos básicos, siempre y cuando en su diseño, definición, ejecución y medición se involucre al 100% del personal adscrito y se unifiquen los criterios de operacionalización, ejecución y monitoreo. La combinación de los criterios de operacionalización y ejecución se logra, en gran medida, a través de la definición de los mega conceptos (términos básicos), que sirven de marco conceptual al Plan y para la oportuna evaluación de los resultados se debe definir un instrumento de medición, adecuado de tal manera que se puedan enlazar los objetivos estratégicos con cada estrategia, tipo de proyecto y meta. Para el cuatrienio 2016-2019.

3.1 MEGA CONCEPTOS:

Para una adecuada ejecución del Plan, se hace necesario entonces definir y categorizar, los conceptos inherentes al plan, ello con el ánimo de evitar las consabidas y cuantiosas elucubraciones por la carencia de unidad de criterios básicos. En lo que se refiere al Plan Estratégico del cuatrienio 2016-2019, los principales conceptos a tener en cuenta son los que se definen a continuación:

Oportunidades: son los eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de ésta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada.

Amenazas: son los eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan su desarrollo operativo.

Fortalezas: Son las actividades y los atributos internos de una organización que apoyan y contribuyen el logro de los objetivos institucionales.

Debilidades: Son las actitudes y condiciones internas de una organización que inhiben y dificultan el logro de los objetivos institucionales.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 11 de 59

Plan Estratégico: documento donde se establecen la Misión, la Visión, los objetivos estratégicos, los proyectos y las metas que la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias aspira a lograr en un período de cuatro años. El Plan Estratégico puede tener uno o varios objetivos estratégicos.

Objetivo estratégico: son los fines, propósitos o resultados que a mediano y largo plazo aspira a lograr una organización y los cuales guardan una relación directa con la misión Institucional básica. Los objetivos estratégicos se alcanzan a través de la aplicación de proyectos y ejecución de sus respectivas metas. Su característica principal consiste en que deben ser verificables y cuantificables. Esto es, al final del período debe ser posible determinar si el objetivo se cumplió o no.

Proyecto: conjunto de todas las actividades encaminadas a lograr un resultado específico, con el objeto de satisfacer una necesidad o de resolver un problema, utilizando una determinada cantidad de recursos. También se entiende por proyecto como una actividad de inversión en la cual se aplican recursos (costos) con el fin de crear bienes que generarán beneficios en un período más o menos prolongado de tiempo; esta actividad es sistemática, específica, controlable y sujeta a evaluación.

Meta: son puntos de referencia o aspiraciones, a corto plazo, que la organización debe lograr con el fin de alcanzar sus objetivos. También, están consideradas como objetivos altamente específicos con respecto a la magnitud (cantidad) y su capacidad de medición en el tiempo.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 12 de 59

4. MARCO FILOSÓFICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

El presente capítulo tiene dos objetivos básicos: articular los elementos que conforman el marco filosófico institucional con el Plan Estratégico y complementar el contexto corporativo, en el cual actuará esta herramienta administrativa. Así, adquirirán mayor significado y sentido, los proyectos inscritos en el Plan del cuatrienio.

4.1 VISIÓN CORPORATIVA:

Ser en el año 2019, una entidad que ejerza el control fiscal de manera íntegra, transparente, independiente, cercano y comprometido con la comunidad Cartagenera, empoderándola, capacitándola y orientándola a ejercer un control social efectivo.

4.2 MISIÓN CORPORATIVA:

Controlar la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos y bienes del Distrito con el fin de salvaguardar los recursos públicos de los cartageneros y cartageneras; generando un control fiscal con impacto social.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 13 de 59

4.3 POLÍTICA INTEGRADA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, con objetivos de productividad, transparencia, eficiencia y eficacia. Contando con un Talento Humano cualificado, asegurando estándares mínimos de calidad en los procesos. Así mismo, estamos comprometidos con la prevención del medio ambiente, la salud y la seguridad en el trabajo de nuestros servidores públicos; a través de la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado y mediante la identificación de peligros; evaluación, valoración de los riesgos y aplicación de medidas de control.

4.4. OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN:

- 📖 Implementar y mantener el Sistema de Gestión Integrado para la administración de los riesgos en seguridad, salud en el trabajo, ambiente y gestión de calidad dentro de un proceso de mejoramiento continuo.
- 📖 Promover la Calidad, salud y la prevención de enfermedades laborales que surjan con ocasión al desarrollo de la actividad laboral o de lesiones a los servidores públicos derivado de la prestación del servicio.
- 📖 Verificar periódicamente la identificación de peligros en el área de trabajo, la evaluación y Control de Peligros y Riesgos.
- 📖 Asignar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros suficientes, de acuerdo a las necesidades que se presenten en el Sistema Integrado de Gestión.
- 📖 Cumplir la legislación colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 📖 Sensibilizar a los servidores públicos en la apropiación de una cultura en Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo.
- 📖 facilitar el conocimiento y la consulta permanente de las Políticas, citadas en el código del buen gobierno, del Plan Estratégico vigente, y de todos los Procesos y Procedimientos para que todos los servidores públicos de la entidad, orienten su trabajo hacia el logro de las metas propuestas siguiendo las directrices impartidas por la Dirección y convirtiéndose en Gestores del Mejoramiento Continuo.
- 📖 Mejorar y simplificar continuamente los procesos en la búsqueda de la excelencia y a través del Sistema Integrado de Gestión.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 14 de 59

4.5 CODIGO DE ÉTICA

El Código de Ética entendido como el conjunto de Principios, Valores y Directrices de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que en concordancia con el Código de Buen Gobierno, es el marco que todo servidor público de la Entidad debe observar en el ejercicio de sus funciones.

Como es natural, se refiere a la ética pública, es decir, a las pautas que deben regir el actuar de quienes desempeñan una función pública para cumplir cabalmente con los postulados y mandatos de la Constitución y las leyes en términos de honestidad, integridad, equidad, eficiencia, transparencia y orientación hacia el bien común.

Este Código fue el resultado de un proceso de construcción participativo, que mediante análisis crítico y argumentativo permitió establecer los principios, valores y directrices éticas fundamentales, que rigen el comportamiento individual y colectivo de los servidores en la entidad.

El respeto y el acatamiento a éste Código contribuirán a que la labor de los servidores de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y de la entidad misma, sea ejemplo de moralidad y eficiencia, en procura del mejoramiento de la gerencia pública y del buen uso de los recursos para la construcción de una sociedad donde prime y se respete el interés colectivo y se materialice el Estado Social de Derecho.

4.5.1 Principios éticos.

Los siguientes Principios Éticos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias son las creencias básicas sobre la forma correcta en la cual cada servidor de la Entidad se relaciona con sus compañeros, con los clientes y con las partes interesadas, así:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias:

- Guía sus actuaciones en defensa del buen uso de los recursos públicos, con base en el reconocimiento de la dignidad humana, la Constitución y la Ley.
- Dedicar sus esfuerzos al ejercicio del control fiscal con espíritu de servicio, independencia, gestión de calidad y de resultados.
- Promueve y apoya la cultura de la ética pública, la equidad y la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 15 de 59

- Vigila el mejoramiento de la gestión pública en el cuidado y la preservación del medio ambiente, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.
- Estimula el crecimiento del talento humano, fortalece el avance tecnológico para el desarrollo y mejoramiento continuo.

4.5.2 Valores éticos: Por valores se entiende aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

■ **COMPROMISO:**

Actitud de responsabilidad con las tareas de la organización.

Es la disposición y actitud positiva que el servidor público tiene para asumir como propios la misión, la visión, los objetivos corporativos y las estrategias de la Entidad en el desarrollo de las funciones asignadas.

■ **HONESTIDAD:**

Actuar correctamente, con honradez, respetando lo que le pertenece al otro.

En la perspectiva de generar confianza en la comunidad, el ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena se hace dando primacía al interés general sobre el interés particular, y considerando que todos los bienes públicos son sagrados.

■ **RESPETO:**

Actitud para reconocer los derechos de los demás y no vulnerarlos.

En el ejercicio del control fiscal los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ejercen el respeto al reconocer y aceptar las sugerencias, posiciones, conceptos y derechos de los otros servidores, de los sujetos de control y de la comunidad.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 16 de 59

■ **IMPARCIALIDAD:**

Actitud mental que permita juzgar y proceder sin decisión anticipada.

Los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, proceden con imparcialidad en el ejercicio del control fiscal cuando aplican criterios de manera equitativa y buscan el interés colectivo sobre el particular.

■ **OBJETIVIDAD:**

Actitud mental que permita hacer juicio basados en hechos reales

Implica obrar con juicio, cordura y criterio en el desempeño de las funciones y demás actuaciones de los Servidores Públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena. La información que suministre el servidor público debe ser exacta, comprobada y con independencia con referencia a la manera de pensar o de sentir.

■ **PROFESIONALISMO**

Actuaciones aplicadas de acuerdo a los conocimientos técnicos.

Es el actuar idóneo del servidor público que aplica todos sus conocimientos, experiencias, habilidades y destrezas en el desarrollo de sus funciones y trabaja participativamente integrando esfuerzos para la consecución de las metas institucionales.

■ **TRANSPARENCIA:**

Disposición para darle visibilidad a las actuaciones.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias es una entidad transparente en todas sus actuaciones, por cuanto acepta ser observada por la comunidad y por otras instituciones, le otorga carácter público a la información que genera y rinde cuentas en forma oportuna y veraz a la ciudadanía y a los órganos de control.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 17 de 59

■ **INTEGRIDAD:**

Conducta intachable que se origina por la práctica de valores y principios éticos.

En el desempeño de las distintas actividades y tareas que comprenden el ejercicio del control fiscal, los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena cumplen cabalmente con los valores y principios, de modo que ejercen un liderazgo ético en la sociedad cartagenera.

4.6 NUESTRO PLAN ESTRATEGICO 2016-2019 SE DENOMINARA:

“Control Fiscal Confiable, Transparente y Participativo”

Nuestro PLAN ***“Control Fiscal Confiable, Transparente y Participativo”*** es el mensaje corporativo que representa la filosofía de la Contraloría Distrital de Cartagena, involucrando a la comunidad en el control de los recursos públicos, eso sí, desarrollando dentro de nuestra entidad acciones responsables en la vigilancia fiscal integral.

La Contraloría Distrital siempre se expresará como una entidad, con identidad propia en todas sus actuaciones. Por ello, en todos sus actos comunicacionales, internos y externos, hará uso del logo y del slogan institucional:

“Control Fiscal Confiable, Transparente y Participativo”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 18 de 59

5. DIAGNOSTICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS A MARZO DE 2016

El Diagnóstico Estratégico es el punto de partida de todo el proceso de planeación estratégica y esto se debe a que en las organizaciones es imprescindible conocer los eventos del macro y micro entorno y su manera de manifestación, lo cual permitirá saber cómo pueden influir los mismos en los valores de los miembros de la organización y en las potencialidades necesarias para poder cumplir la misión y lograr la visión y en relación con ello establecer los valores necesarios para enfrentar dichos eventos sin que impacten de manera negativa el sistema de creencias y valores básicos de los integrantes de la organización.

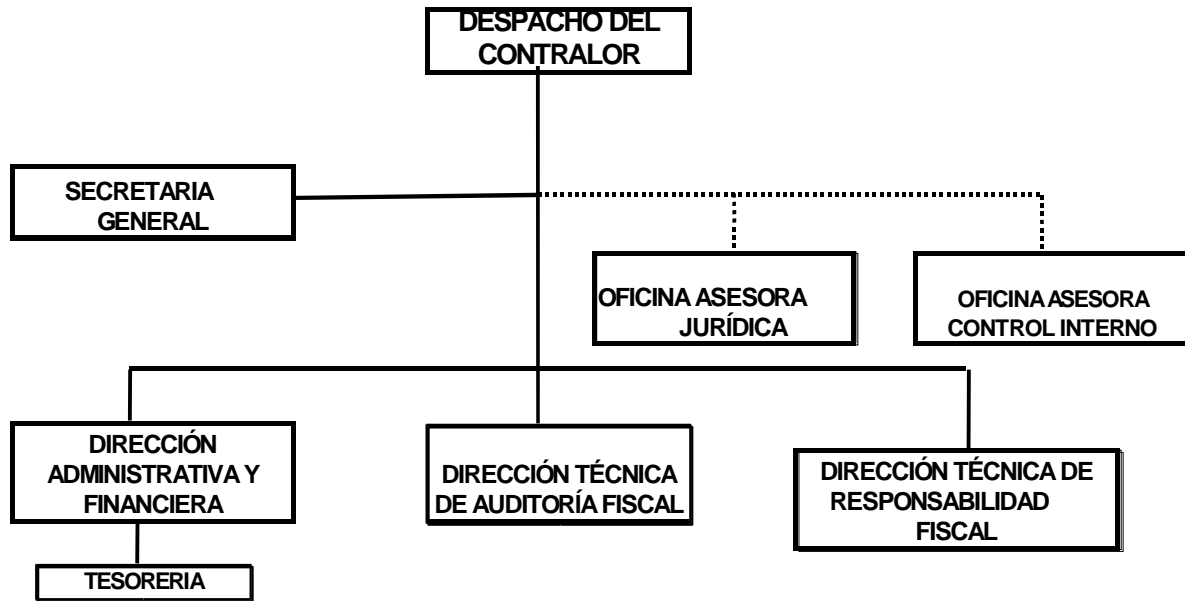
Asimismo, si desde el inicio se conoce la posición estratégica de la organización se puede garantizar la pro-actividad necesaria para evitar las posibles sorpresas. El análisis se realiza con el objetivo de establecer fehacientemente la posición en que se encuentra la organización, es decir, sus capacidades internas y los hechos o eventos que tendrá que enfrentar, lo cual facilita establecer la intensidad de los efectos de dichos impactos. El diagnóstico estratégico tiene tres niveles; el diagnóstico del macro entorno, el del micro entorno y, finalmente, el diagnóstico interno de la organización.

El paso del diagnóstico es esencial por cuanto propicia el conocimiento de las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades y para ello se ha estandarizado el empleo de las matrices de evaluación de factores internos y externos (matriz DOFA).

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 19 de 59

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura de la Contraloría Distrital de Cartagena, fue establecida mediante Acuerdo No. 014 de diciembre 30 de 2009.

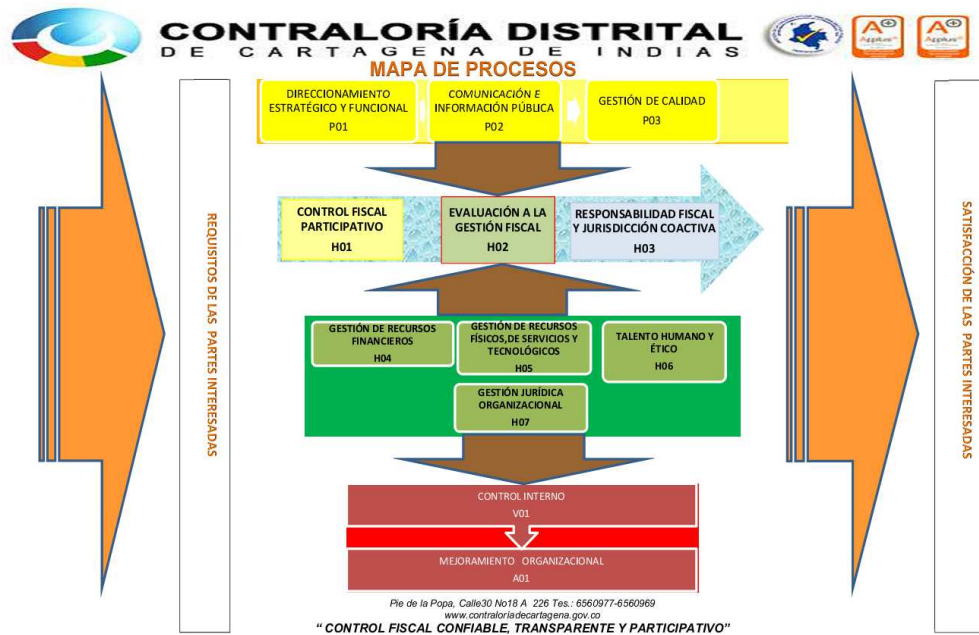


5.2 ENFOQUE POR PROCESOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 872 de 2003, el Sistema de Gestión de la Calidad es complementario a los sistemas de control interno y de desarrollo administrativo establecidos por la Ley 87 de 1993 y la Ley 489 de 1998, respectivamente; concebido como una herramienta de gestión sistemática y transparente para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios, enmarcado en los planes estratégicos y de desarrollo de la Entidad, adoptando un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 20 de 59

5.2.1 MAPA DE PROCESO



5.3 ENFOQUE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019

Basados en el Artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, la Contraloría Distrital de Cartagena, realizó su ejercicio de Planeación Estratégica, dentro de los términos establecidos y enmarcados en los lineamientos determinados en el Sistema Integrado de Gestión, que contempla el Sistema de Control Interno, operado a través del Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad, certificado en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); que está en la fase de Diseño e implementación.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 21 de 59

De igual forma, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios orientadores para la definición de los proyectos referentes a su actividad misional:

1. Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal, y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal, tanto es así que formulamos un objetivo bajo este parámetro
2. El plan estratégico de la entidad coincide con las bases para la formulación del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena **“PRIMERO LA GENTE”** en cuanto a la relevancia dada a los ciudadanos y ciudadanas, con respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por Un Nuevo País”, la misión de la entidad está orientada a que los recursos públicos de la ciudad se apliquen a los fines predeterminados y beneficien al mayor número de ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los Cartageneros.
3. Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de control fiscal.
4. Énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de Control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados.
5. Desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior.
6. Complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 22 de 59

**5.4 ANALISIS DOFA:
LINEA BASE A MARZO DE 2016
5.4.1 FACTORES EXTERNOS**

5.4.1.1 OPORTUNIDADES:
1. Expedición de la Ley 1437 de 2011 (notificaciones por avisos).
2. Ofrecimiento de Convenios interadministrativos para estudios de post-graduos.
3. Implementación de los concursos de méritos para acceder a la Carrera administrativa.
4. Convenios interadministrativos ofrecidos por entidades públicas y privadas.
5. Ofrecimiento de estudiantes de consultorio jurídicos como abogados de oficio para procesos de responsabilidad fiscal.
6. Expedición de la Ley 1474 de 2011 (procesos verbales).
7. Expedición de la Decreto Ley 1567 de 1998 (Bienestar Social).
8. Fortalecimiento del SINACOF.
9. Estatuto anticorrupción.
10. Cambios de tendencia (pensamiento) en la comunidad sobre la forma de la participación ciudadana.
11. Desarrollo tecnológico en software de participación ciudadana.
12. Cambios y Crecimiento en el desarrollo tecnológico
13. Régimen salarial a nivel nacional
14. Conceptos emitidos por el DAFP
15. Conceptos emitidos por la Contraloría General de la Republica
16. Normatividad emitida por la Contraloría General de la Republica
17. Cambios en las normas sobre control interno
18. Capacitaciones que ofrecen otras entidades públicas o privadas
19. Normas Sobre el régimen salarial

5.4.1.2 AMENAZAS:
1. Cambios en la regulación normativa.
2. Corrupción administrativa.
3. Corrupción de las veedurías ciudadanas.
4. Amenazas de Personas indeterminadas a la Integridad personal de los servidores Públicos.
5. Limitación legal del crecimiento en el presupuesto de las Contralorías Territoriales.
6. Cambios en las normas sobre control interno.
7. Cambios en los actores políticos.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 23 de 59

<i>8. Propuesta de centralización del Control Fiscal en Colombia.</i>
<i>9. Influencia Política y partidista.</i>
<i>10. Veedurías ciudadanas corruptas.</i>
<i>11. Terrorismo Informático.</i>
<i>12. Entorno Político.</i>
<i>13. Amenazas de Personas indeterminadas a la Integridad personal de los servidores Públicos.</i>
<i>14. Direccionamiento e injerencia de la AGR en el proceso auditor de la entidad.</i>
<i>15. Presiones Políticas.</i>
<i>16. Presiones sociales (Veedurías Ciudadanas).</i>
<i>17. Hechos de corrupción hacia los servidores públicos.</i>
<i>18. Fuerza vinculante de los conceptos técnicos de la Auditoría General de la República.</i>
<i>19. Vacíos normativos en el ámbito de la función pública.</i>

5.4.2 FACTORES INTERNOS

5.4.2.1 FORTALEZAS:
<i>1. Procesos Organizados.</i>
<i>2. Buenas relaciones interpersonales.</i>
<i>3. Trabajo en equipo.</i>
<i>4. Empoderamiento hacia los servidores públicos del área.</i>
<i>5. Buen ambiente laboral.</i>
<i>6. conocimiento de la entidad por los servidores públicos del área.</i>
<i>7. Requerimiento oportuno de la información de la Oficina de Control Interno.</i>
<i>8. Oportuna de entrega de los productos generados por la Oficina de Control Interno.</i>
<i>9. Personal adscrito a las áreas en carrera administrativa.</i>
<i>10. Talento Humano idóneo y competente.</i>
<i>11. Aumento del nivel académico de la planta de personal.</i>
<i>12. Sentido de pertenencia.</i>
<i>13. 2% del presupuesto destinado a capacitación.</i>
<i>14. Pagos oportunos del salario y prestaciones de los empleados.</i>
<i>15. Carrera administrativa implementada en la Contraloría Distrital de Cartagena.</i>
<i>16. Talento Humano profesionalizado.</i>
<i>17. Existencia Modelo de Operación por Proceso en la entidad.</i>
<i>18. Profesionalización y Experiencia de los servidores públicos de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.</i>
<i>19. Trabajo en equipo.</i>
<i>20. Adaptabilidad a los cambios organizacionales.</i>

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 24 de 59

- | |
|--|
| <i>21. Compromiso con la visión y misión de la entidad.</i> |
| <i>22. Responsabilidad en la gestión.</i> |
| <i>23. Buen trabajo en equipo en la oficina Asesora Jurídica.</i> |
| <i>24. Compromiso laboral del talento humano en la Oficina Asesora Jurídica.</i> |

- | |
|---|
| 5.4.2 DEBILIDADES: |
| <i>1. Inestabilidad laboral de los funcionarios del Nivel Directivo.</i> |
| <i>2. Ausencia de Estrategas en el nivel directivo.</i> |
| <i>3. Falta de un programa de entrenamiento a los nuevos funcionarios del nivel directivo.</i> |
| <i>4. Poco presupuesto para desarrollar las actividades del Control Fiscal participativo.</i> |
| <i>5. Ausencia de software relacionado con las actividades que desarrolla el proceso de Control Fiscal Participativo.</i> |
| <i>6. Insuficientes recursos físicos para el desarrollar las actividades en Participación Ciudadana.</i> |
| <i>7. Inefectividad en las capacitaciones relacionadas con participación ciudadana.</i> |
| <i>8. Infraestructura inadecuada.</i> |
| <i>9. Talento Humano insuficiente e idóneo en la oficina de Control Interno.</i> |
| <i>10. Insuficientes herramientas tecnológicas en la Oficina de Control Interno</i> |
| <i>11. Infraestructura inadecuada en la Contraloría Distrital de Cartagena.</i> |
| <i>12. Canales de comunicación débiles en la Contraloría Distrital de Cartagena.</i> |
| <i>13. Falta de actualización del Software financiero.</i> |
| <i>14. Falta de tecnificación en planificación presupuestal.</i> |
| <i>15. No existe un adecuado entrenamiento del personal.</i> |
| <i>16. Falta de capacitación en temas específico relacionado con las funciones de los cargos.</i> |
| <i>17. Áreas de trabajo inadecuadas para el desarrollo de las actividades.</i> |
| <i>18. falta de control en el suministro de recursos físicos y tecnológicos.</i> |
| <i>19. Falta de compromisos de la alta dirección en la implementación del SG-SST.</i> |
| <i>20. Incremento salarial por debajo de la inflación.</i> |
| <i>21. Conectividad e interconectividad inadecuada.</i> |
| <i>22. Inaplicabilidad de procedimiento Legal para otorgar los encargos en Carrera Administrativa.</i> |
| <i>23. Ausencia de estímulo e incentivos para el Funcionario de la Entidad.</i> |
| <i>24. trabajo en equipo en la Dirección Administrativa y Financiera.</i> |
| <i>25. Servidores Públicos insatisfechos con los programas de bienestar social.</i> |

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 25 de 59

<i>26. Conformación de los beneficios del control fiscal.</i>
<i>27. Falta de procedimientos para el desarrollo de la denuncias.</i>
<i>28. Falta de aplicación de criterios en la conformación de los hallazgos.</i>
<i>29. Deficiencia en Calidad y contenidos de las capacitaciones específicas en D.T.A.F</i>
<i>30. Falta de sentido de pertenencia de funcionarios adscritos a D.T.A.F.</i>
<i>31. Falencias en la conformación de los equipos auditores de acuerdo a complejidad del Sujeto de Control.</i>
<i>32. Falta de estudios sectoriales dirigidos a los procesos auditores.</i>
<i>33. Falta de herramientas tecnológicas con énfasis en las TICS para el proceso auditor.</i>
<i>34. Falta de autoridad para hacer cumplir las obligaciones y deberes.</i>
<i>35. Falencias en la aplicación de los procedimientos del Modelo de operación por proceso.</i>
<i>36. Falta de entrenamientos específicos a los nuevos funcionarios en los procedimientos y tareas del modelo de proceso del Área de Auditoría.</i>
<i>37. Infraestructura inadecuada para desarrollar la tareas en D.T.R.F.</i>
<i>38. Insuficientes recursos físicos y elementos de trabajo para desarrollar la tareas en D.T.R.F.</i>
<i>39. Inseguridad en la custodia de los expedientes en la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales.</i>
<i>40. Deficiencia de mecanismos de búsqueda de los bienes de los Sujetos Procesales en los Procesos Responsabilidad fiscal y Cobro Coactivo.</i>
<i>41. No digitalización de los expediente de procesos de Responsabilidad Fiscal.</i>
<i>42. Capacitación Sin contenidos relacionados con las funciones de Responsabilidad Fiscal.</i>
<i>43. Generación de situaciones administrativas (laborales) no ajustadas a la Ley.</i>
<i>44. Ausencia de apoyo en materia judicial (dependiente Judicial) en la Oficina Jurídica.</i>
<i>45. proyectando Tramites precontractuales y contractuales de responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera.</i>
<i>46. Ausencia de Tecnología para el desarrollo de las actividades en la Oficina Jurídica.</i>
<i>47. Infraestructura inadecuada para archivar los expedientes en la Oficina Jurídica.</i>
<i>48. Desigualdad salarial con respecto a otras entidades de igual categoría.</i>
<i>49. Infraestructura físicas inadecuadas en la Oficina Jurídica.</i>
<i>50. Falta de capacitaciones específicas en la Oficina Jurídica.</i>
<i>51. Falta material académico para el apoyo de las actividades en la Oficina Jurídica.</i>

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 26 de 59

5.4.3 ESTRATEGIAS

5.4.3.1 ESTRATEGIAS FO
<i>1. Comunidad informada sobre la gestión pública.</i>
<i>2. Facilitar las relaciones con los ciudadanos.</i>
<i>3. Capacitación específica en la Ley 1474.</i>
<i>4. Establecer una efectiva vinculación con las ciudadanía, organizaciones civiles, al ejercicio del Control Fiscal Participativo.</i>
<i>5. Capacitación permanente a la comunidad en temas de Control social y fiscal.</i>
<i>6. Vincular al personal de la Oficina de Control Interno en las capacitaciones que ofrecen las empresas públicas y privadas.</i>
<i>7. Participar en foros, charlas, seminarios relacionados con temas de control interno.</i>
<i>8. Auto aprendizaje permanente en actualización de normas sobre control interno.</i>
<i>9. Capacitar al Talento Humano en las nuevas herramientas tecnológicas que ofrece el mercado acorde a la Misión de la Contraloría Distrital.</i>
<i>10. Formular propuesta de nivelación salarial al Concejo Distrital con base en los incrementos de Ley.</i>
<i>11. Revisar y actualizar el Modelo de Operación por Proceso del área.</i>
<i>12. Gestionar los convenios interadministrativos con entidades públicas y privadas.</i>
<i>13. Gestionar ante el SINACOF recursos dirigidos al fortalecimiento Institucional de la Contralorías Territoriales.</i>
<i>14. Mejoramiento de la estructura presupuestal de la Contraloría Distrital.</i>
<i>15. Aplicación de los procedimientos del MOP de la D.T.A.F</i>
<i>16. Desarrollar un programa de entrenamiento específico relacionados con los procedimientos definidos en el MOP de la D.T.A.F.</i>
<i>17. Desarrollar talleres teóricos prácticos relacionados con los procesos verbales y todo lo concerniente a responsabilidad fiscal.</i>
<i>18. Desarrollar a cabalidad los programas de bienestar social para el fortalecimiento de los incentivos.</i>
<i>19. Celebrar más convenios interadministrativos para vincular abogados de oficios al área de responsabilidad fiscal.</i>
<i>20. Capacitaciones del área en los procedimientos de los procesos paralelos que se llevan en la Contraloría General de la Republica.</i>
<i>21. Visitas al DAFP.</i>
<i>22. Actualización constante del área en los conceptos emitidos por la CGR y el DAFP.</i>

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 27 de 59

5.4.3.2 ESTRATEGIAS FA

<p><i>1. Desarrollar auditorias articuladas con organizaciones de la sociedad civil, respetando la independencia y autonomía de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.</i></p> <p><i>2. Sensibilización a estudiantes de Decimo y Undécimo de los colegios tanto públicos como privados de la ciudad, en temas relacionados con valores ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana, a través de una estrategia pedagógica innovadora y lúdica.</i></p> <p><i>3. Consultoría y asesoría jurídica gratuita a la comunidad.</i></p> <p><i>4. Practicar al interior de la entidad los principios y valores ético definidos en los Códigos.</i></p> <p><i>5. Fortalecer la ejecución de los procesos y procedimientos misionales a través del entrenamiento y sensibilización a los servidores públicos con la finalidad de mejorar la eficacia y eficiencia en la entidad.</i></p> <p><i>6. Adoptar las herramientas Tecnológicas para la protección de la información generada por la Contraloría.</i></p> <p><i>7. Aplicar los controles existentes para evitar la corrupción administrativa.</i></p> <p><i>8. Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico.</i></p> <p><i>9. Realizar las auditorias articuladas con la comunidad organizada.</i></p> <p><i>10. Procurar independencia en las actuaciones de la Contraloría en sus diferentes instancias.</i></p> <p><i>11. Adquisición y fortalecimiento en la aplicación de las herramientas técnicas.</i></p> <p><i>12. Informar permanente a la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación.</i></p> <p><i>13. Realizar audiencias públicas para mostrar la gestión y los resultados a la comunidad.</i></p> <p><i>14. Fortalecer la ejecución de los procesos y procedimientos misionales a través del entrenamiento y sensibilización a los servidores públicos con la finalidad de mejorar la eficacia y eficiencia en la entidad.</i></p> <p><i>15. Adoptar las herramientas Tecnológicas para la protección de la información generada por la Contraloría.</i></p> <p><i>16. Aplicar los controles existentes para minimizar la corrupción administrativa.</i></p> <p><i>17. Asignar las funciones de notificaciones y/o actos administrativos a la Secretaria General.</i></p> <p><i>18. Aumentar los controles de acceso a las áreas de la entidad (carnetización, verificación de la identidad y detector de metales).</i></p> <p><i>19. Presentar una propuesta de proyecto de acuerdo que mejore la base presupuestal de CDC.</i></p> <p><i>20. Asesorar a los veedores ciudadanos con el fin de que presenten las denuncias, quejas y peticiones ajustadas a derecho.</i></p> <p><i>21. Proyectar actos administrativos conforme a las normas que regulen los procedimientos y situaciones respectivas a la función pública al interior de la entidad.</i></p>
--

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 28 de 59

5.4.3.3 ESTRATEGIAS DO

1. <i>Implementar herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo eficiente y eficaz del control fiscal participativo.</i>
2. <i>Hacer alianzas estratégicas con la comunidad para ejercer vigilancia en las obras públicas de importancia relativas de la ciudad de Cartagena de Indias.</i>
3. <i>Suscribir convenios interadministrativos con ONG de la ciudad o internacionales para estudios de los proyectos de gran impacto social en la ciudadanía.</i>
4. <i>Fortalecer el talento humano de la Oficina de Control Interno en temas relacionados con el control interno.</i>
5. <i>Fortalecer los canales de comunicación del área.</i>
6. <i>Proponer la adquisición de Nuevas herramientas tecnológicas.</i>
7. <i>Creación de incentivos laborales no monetarios.</i>
8. <i>Entrenamiento permanente a los auditores.</i>
9. <i>Evaluación de desempeño a todos los funcionarios del área.</i>
10. <i>Formación para el trabajo en equipo.</i>
11. <i>Desarrollar talleres teóricos prácticos relacionados con presupuesto público, contratación estatal y administración pública.</i>
12. <i>Cambio en infraestructura y mejoramiento funcional de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal.</i>
13. <i>Digitalización de expedientes activos y archivados.</i>
14. <i>Asignación de recursos tecnológicos para la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal (Scanner, equipos de digitalización).</i>
15. <i>Aplicación adecuada de la ley de Archivo general.</i>
16. <i>Suscripción de convenios interadministrativo a fin de lograr una búsqueda eficaz en los bienes de los ejecutados.</i>
17. <i>Realizar convenios con universidades para que los estudiantes de derecho ejecuten sus prácticas en la entidad.</i>
18. <i>Realizar convenios interadministrativos para que nos brinden los softwares respectivos que faciliten el eficiente desarrollo de las actividades del área.</i>
19. <i>Realizar convenios interadministrativos para capacitaciones específicas de la Oficina Jurídica.</i>

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 29 de 59

5.4.3.4 ESTRATEGIAS DA

<i>1. Creación de una Red de participación comunitaria.</i>
<i>2. Creación del Contralor estudiantil en los Colegios Públicos de la Ciudad.</i>
<i>3. Sensibilizar al personal de la Oficina de Control Interno para que se involucren en los procesos.</i>
<i>4. Incentivar a los funcionarios de la Oficina de Control Interno en el manejo de las herramientas tecnológicas, sentido de pertenencia y cuidado de lo público.</i>
<i>5. Capacitación permanente en liderazgo y cultura organizacional.</i>
<i>6. Realización mesas de trabajo con la participación del Contralor Distrital, Director Técnico de Auditoría Fiscal y la comisión auditora.</i>
<i>7. Crear el procedimiento y reactivar el funcionamiento de Control Interno Disciplinario.</i>
<i>8. Jornadas de sensibilización a los Servidores Públicos en temas relacionados con las conductas punibles y delitos contra la administración pública.</i>
<i>9. Adquisición de material académico que brinde una interpretación aceptable a los vacíos normativos.</i>
<i>10. Renovar la suscripción editoriales jurídicas relacionadas con revistas y códigos que necesita la CDC.</i>

6. POSICIONES ESTRATÉGICAS DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES:

La posición estratégica trata de identificar los factores externos, los recursos, competencias y capacidades de una organización, así como las expectativas e influencias de las partes interesadas, en otras palabras, el desarrollo de la matriz FODA.

El posicionamiento estratégico se ha establecido como una de las principales alternativas para el rendimiento de las organizaciones, ya que además de permitirle a las organizaciones diferenciarse de sus pares, le da un valor agregado al producto y/o servicio que ofrecen.

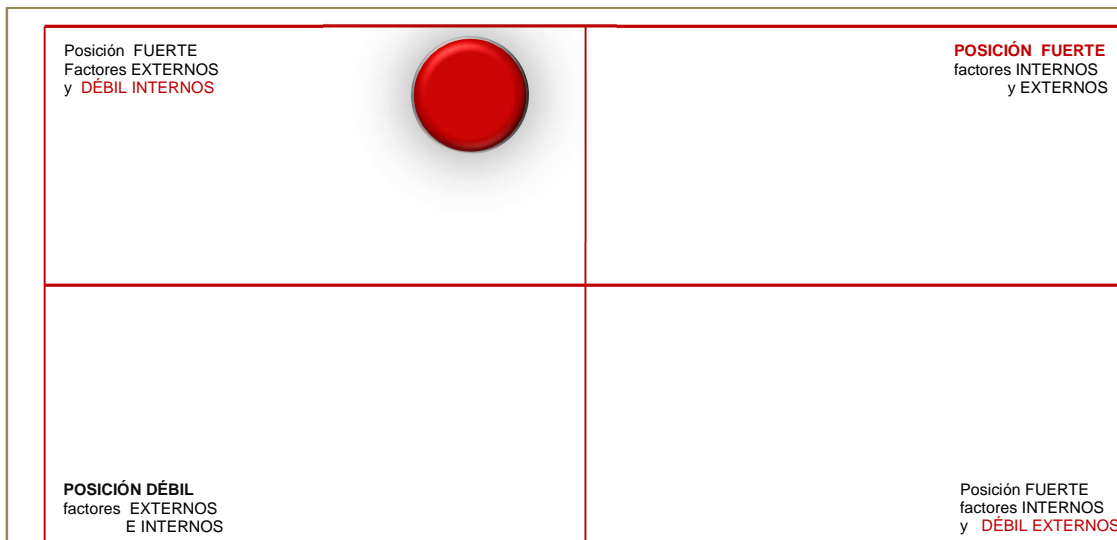
Comprender la posición estratégica en la organización abarca desde la observación del entorno externo, recursos, competencias internas y expectativas. Toda empresa debe tener una estrategia competitiva, la cual se origine desde la planeación, por los líderes de las diferentes áreas Organizacionales y/o Procesos. Esta estrategia debe ser puesta en marcha, mediante una correcta coordinación y flujo de información veraz y oportuna.

La Alta Dirección de la empresa debe estar monitoreando constantemente el entorno social, económico y político, ya que una detección oportuna le permitirá tomar las precauciones convenientes.

Es crucial tener un adecuado posicionamiento estratégico y mantenerlo acorde a la identidad de la empresa. Los líderes de las organizaciones precisan comprender que el posicionamiento debe ser estratégico, reflejando el esfuerzo a largo plazo para ganar aceptación en las comunidades.

Las estrategias de determinarán las acciones a ejecutar para lograr el objetivo común. Provee la ruta para la ejecución las actividades. Cuando no se tiene una estrategia definida en la organización, el comportamiento en una empresa se tornará incoherente y desordenado, puesto que no tendrán establecido a donde se quiere llegar.

6.1 Posición Estratégica Actual De Participación Ciudadana:

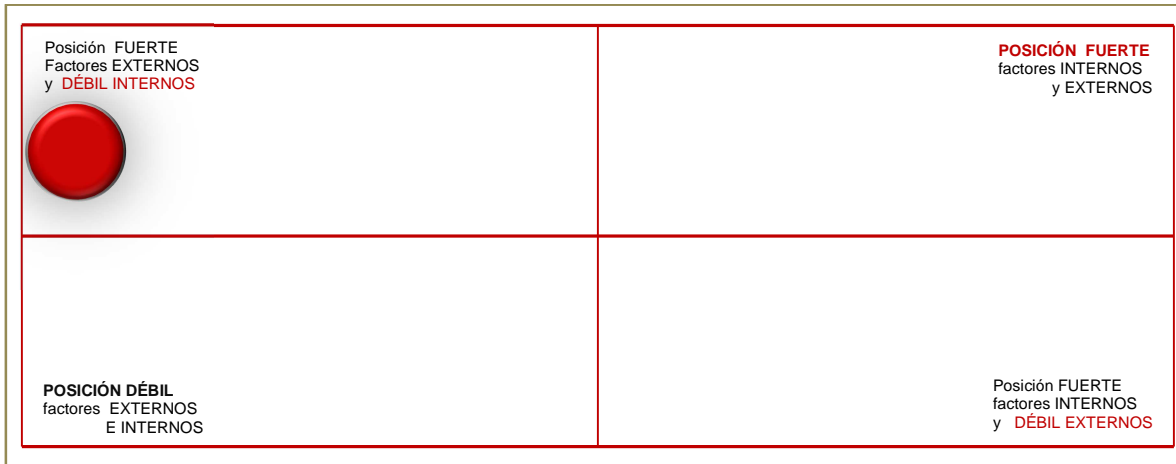


Esta matriz refleja la posición estratégica del proceso de Control fiscal participativo en el primer cuadrante, después del análisis semicuantitativo realizado en equipo por los servidores públicos adscritos conjuntamente con la Coordinación de Planeación a los factores internos y externos.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com

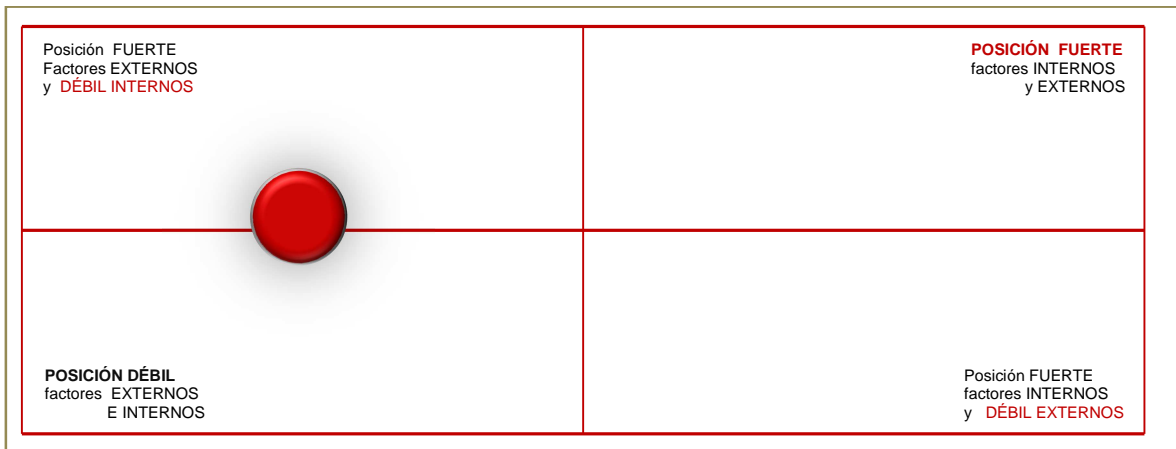
“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

6.2 Posición Estratégica Actual De La Dirección Técnica De Auditoria Fiscal:



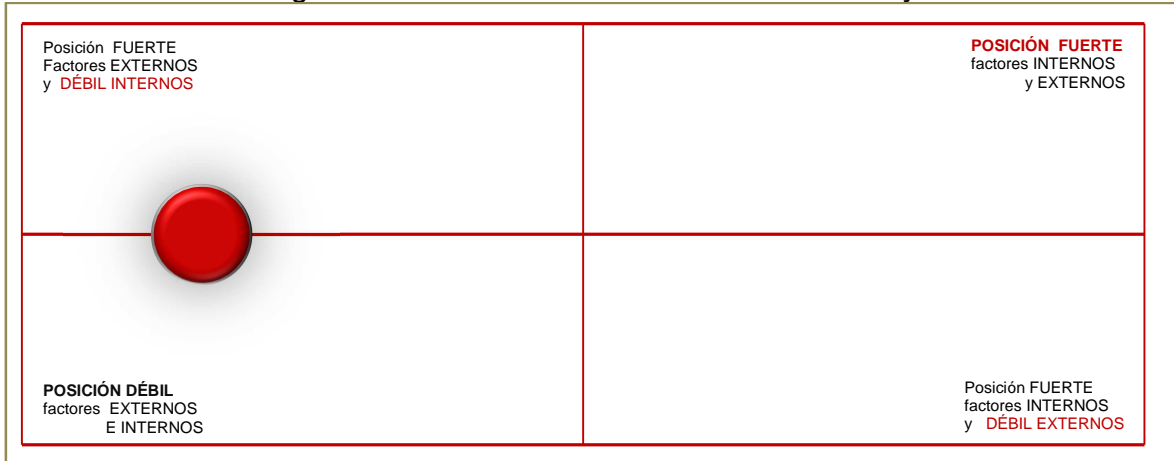
Al igual que la anterior la matriz, la posición estratégica muestra al área en el cuadrante de factores externos fuertes y débiles los internos.

6.2 Posición Estratégica Actual De La Dirección Técnica De Responsabilidad Fiscal:



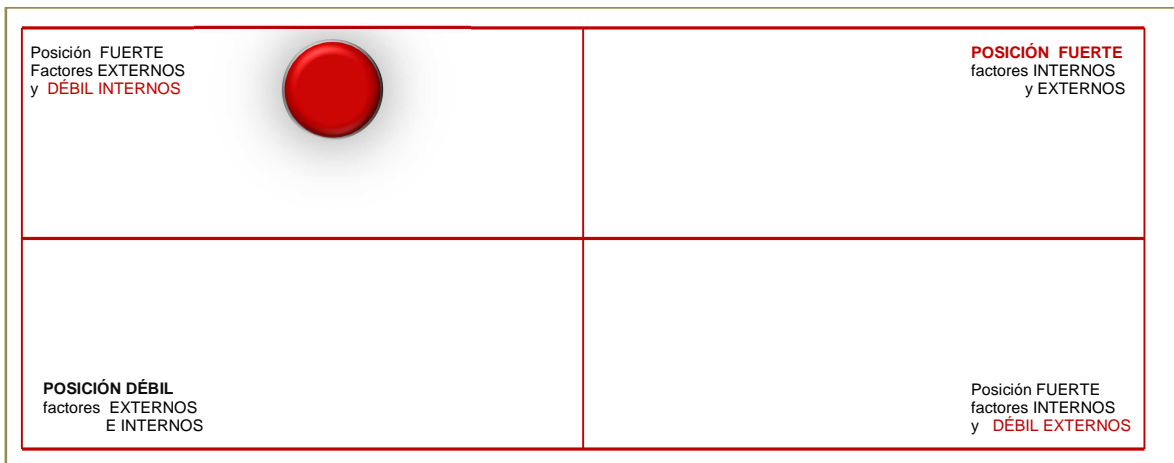
Esta matriz muestra una tendencia de mantenerse igualmente en el primer cuadrante de factores externos fuertes y débiles los internos. Más sin embargo en el diagnóstico se identifican fuerzas estratégicas que necesitan consolidarse y fortalecerse en el área.

6.3 Posición Estratégica Actual De La Dirección Administrativa y Financiera:



La Dirección Administrativa y Financiera se encuentra en una posición estratégica mezclada entre los dos cuadrantes de la izquierda con mayor tendencia hacia el cuadrante de factores externos e internos débiles sus estrategias deben apuntar a fortalecer los factores internos del área.

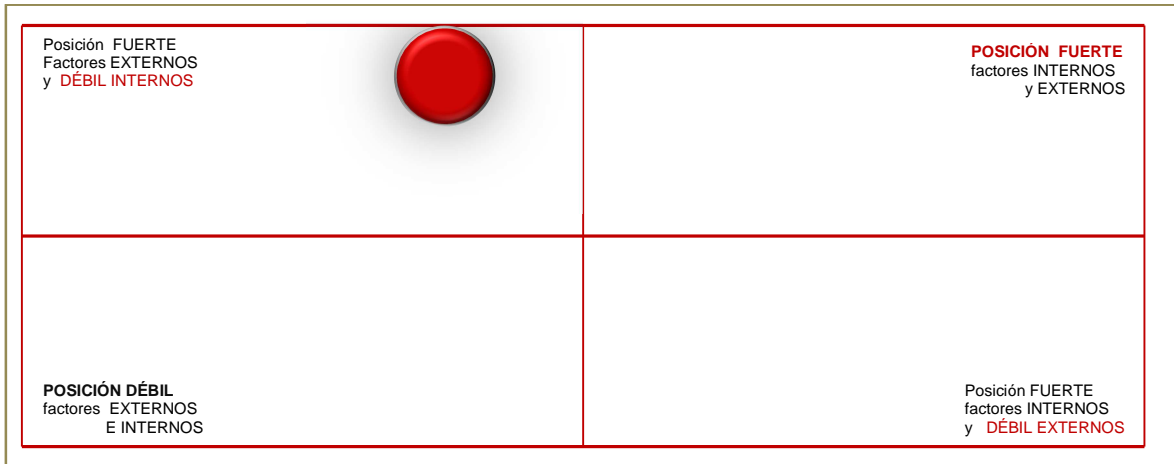
6.4 Posición Estratégica Actual De La Oficina Asesora Jurídica:



Esta área de apoyo refleja después del diagnóstico estratégico, factores externos fuertes y débiles los internos.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 33 de 59

6.4 Posición Estratégica Actual De La Oficina Asesora de Control Interno:





La Oficina Asesora de Control Interno refleja también una posición estratégica, de factores externos fuertes y débiles los internos; lo que permite concluir que la Contraloría Distrital debe trabajar en mejoras sustanciales de sus factores internos.

7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

- 📖 Respaldo el desempeño organizacional con un talento humano cualificado, comprometido con el desarrollo de la Contraloría Distrital de Cartagena.
- 📖 Fundamentar su gestión administrativa bajo los principios de tecnicismo, honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad al servicio del ciudadano.
- 📖 Ejercer su Gestión de acuerdo a la Constitución y las demás leyes que le competen.
- 📖 Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio de control fiscal.
- 📖 Concentrar sus esfuerzos en alcanzar altos niveles de efectividad y calidad en el logro de su misión y objetivos institucionales.
- 📖 Promover la uniformidad de la misión y visión entre el talento humano que labora en la institución, respaldando su desempeño organizacional con un personal cualificado comprometido con el desarrollo de la entidad.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 34 de 59

-  Estimular a sus funcionarios con una decidida motivación por la calidad del servicio, fortaleciendo la preparación académica y profesional dentro de la institución, procurando su desarrollo y Bienestar social integral.
-  Concentrar sus esfuerzos en alcanzar altos niveles de efectividad, calidad en la prevención y lucha contra la corrupción.

8. FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Los factores claves de éxito corresponden al conjunto de actividades y/o condiciones claves que se desprenden para que los procesos se desarrollen de la mejor forma posible, y en las cuales los niveles directivos de la entidad deben concentrar sus esfuerzos. Estas actividades son prioritarias y deben ser realizadas correctamente para que se logre la misión de la Institución. Entre ellos, es posible señalar los que se indican a continuación:

Autonomía: Libertad para tomar decisiones corporativas e independencia presupuestaria para ejercer eficientemente las funciones.

Justicia: Equidad en las acciones administrativas y de control interno, disciplinario y el que ejercemos en los sujetos y puntos de control externo.

Credibilidad: Acciones que despierten en el entorno la convicción acerca de la transparencia del organismo de control, producto de la aplicación objetiva de las leyes, la capacidad técnica y profesional del personal.

Oportunidad: Acciones fiscalizadoras compatibles y pertinentes con la gestión administrativa objeto de control y la consolidación del sistema de control fiscal en el Estado.

Objetividad: Las actuaciones de la Contraloría están basadas en la capacidad técnica y profesional y en el marco normativo existente.

Ética: Las decisiones como resultado de nuestras actuaciones, estarán basadas en los hechos reales detectados en el cumplimiento de las funciones inherentes a la Institución.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 35 de 59

Responsabilidad Social: El cumplimiento de la responsabilidad social con la ciudadanía, para apoyar con nuestras actuaciones, los niveles adecuados de calidad de vida de la población.

Desempeño Institucional: El desarrollo de nuestras actividades, está comprometido con el mejoramiento continuo, el trabajo en equipo, la calidad y excelencia en el cumplimiento de nuestras actuaciones.

9. FORMULACIÓN DE LINEAS ESTRATEGICAS OBJETIVOS Y ESTRATEGICOS.

El propósito fundamental del Plan Estratégico Corporativo, es garantizar el cumplimiento de la misión encomendada a la entidad desde la Constitución y la Ley dentro de un marco de confianza, transparencia, eficiencia, eficacia, calidad y participación de la ciudadanía Cartagenera. Asumiendo como referente básico el anterior axioma, se establece que el contenido fundamental y filosófico del presente Plan Estratégico Corporativo 2016-2019 girará sobre los siguientes elementos:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- I. Control Fiscal con resultados efectivos.
- II. Participación Ciudadana Incluyente, Responsable y Activa.
- III. Gerencia Pública efectiva.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORDEN SUPERIOR:

1. Orientar el Control Fiscal a resultados imparciales, transparentes y efectivos.
2. Promover ciudadanía responsable, Incluyente y Activa en el control social a la gestión pública.
3. Generar un buen funcionamiento y organización de la Contraloría Distrital de Cartagena para lograr resultados Positivos.
4. Consolidar el sistema integrado de gestión de la Contraloría Distrital de Cartagena (Calidad, MECÍ y SG-SST).

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 36 de 59

9.1 LINEA ESTRATÉGICA I: Control Fiscal con Resultados Efectivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Orientar el Control Fiscal a resultados imparciales, transparentes y efectivos.

Este objetivo pretende direccionar el ejercicio de la actividad fiscalizadora a resultados efectivos con independencia y autonomía con respecto a los sujetos de control, libres de injerencia externas que se puedan presentar en el transcurrir de los procesos de vigilancia; cristalizando la gestión del organismo de control y generando un impacto real en los ciudadano y ciudadanas de Cartagena de Indias.

Proyecto 1. Ejercer El Control Fiscal Con Resultados Efectivos Para La Mejora Continua De La Gestión Pública.

Este proyecto permitirá a la Contraloría Distrital de Cartagena a través de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, fortalecer el proceso auditor enfocándolo hacia la mejora continua de los sujetos y/o puntos de control que manejan o administran recursos públicos.

Estrategias:

- Alinear el control fiscal hacia la mejora y logro Eficiente de los resultados de la gestión pública de los sujetos y puntos de control.
- Ejecutar los Procesos auditores dentro de los términos establecidos en el PGAT, en desarrollo de una cultura del cumplimiento.
- Contribuir en la mejora de la calidad y efectividad del control interno de las entidades vigiladas por la Contraloría Distrital de Cartagena.
- Orientación permanente de los Coordinadores de gestión en relación con las mejoras del proceso auditor.
- Desarrollo de un programa de formación en las disciplinas relacionadas con el proceso auditor.
- Diseñar filtros efectivos para la conformación de los hallazgos fiscales, con el fin de lograr los estándares exigidos por las normas de auditoría generalmente aceptas en Colombia.
- Actualizar y fortalecer el modelo de operación del proceso Evaluación a la Gestión Fiscal.
- Generar un sistema para la evaluación integral de las políticas públicas.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 37 de 59

Metas:

- ☞ Formular, anualmente, el Plan General de Auditoría Territoriales (PGAT) para las vigencias 2016 al 2019.
- ☞ Ejecutar 33 procesos auditores durante cada año del cuatrienio.
- ☞ Ejercer el control fiscal de forma oportuna y eficaz de tal forma que se logre incidir en la mejora continua de los 100% sujetos y/o puntos de control auditados.
- ☞ Capacitar al 100% del personal adscrito a la DTAF, en los procedimientos y técnicas de auditoria.
- ☞ Mejorar el 100% de los informes resultados de las auditorías regulares y especiales.
- ☞ Realizar estudio técnico a dos (2) políticas públicas incluidas en el Plan de Desarrollo Distrital, en cada año del cuatrienio.
- ☞ Ejercer vigilancia y control al uso del 100% de los recursos naturales del Distrito de Cartagena y su impacto en el medio ambiente.
- ☞ Mejorar en un 100% la calidad y pertinencia en la conformación y soporte probatorio de los hallazgos detectados.
- ☞ Consolidar y presentar el estado de las finanzas del Distrito de Cartagena de Indias y sus entidades descentralizadas.
- ☞ Consolidar y presentar el estado de los recursos naturales y del medio ambiente.

Resultados:

- Informes de Auditoría preciso, conciso, objetivo, soportado y oportuno.
- Hallazgos objetivos, factual, relevante, claro, verificable y útil.
- Formatos diligenciados de los Beneficios del Control fiscal cuantificados y cualificados.
- Informes de evaluación del Sistema Control Interno de los sujetos de control.
- Informes de las finanzas públicas del Distrito de Cartagena.
- Informes del Estado de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Informes de Auditoría al Balance.
- Servidores Públicos de la Dirección Técnica Competentes en control fiscal.

Área organizacional Líder: Dirección Técnica de Auditoria Fiscal.

Área organizacional Co- Líder: Dirección Administrativa y Financiera.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 38 de 59

Proyecto 2. Uso De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones Para Ejecutar Un Control Fiscal Transparente, eficiente y Oportuno.

Este proyecto permitirá incorporar nuevas metodologías y técnicas de auditoría, asumiendo nuevos retos a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TICS- para ejercer la vigilancia del control fiscal de forma eficaz, eficiente y oportuna. Para el logro de este proyecto es necesaria la adquisición de plataformas de fácil acceso a partir de las cuales se pueda contar con toda la información oportuna y en tiempo real de los sujetos y/o puntos de control auditados.

Estrategias:

- Asegurar mediante procesos sistematizados la eficiencia en el control, adoptando herramientas TICs.
- Incorporar mejores prácticas del quehacer institucional.

Metas:

- ☞ Adquirir dos (2) sistemas de información y herramientas tecnológicas necesarias, para el ejercicio del control fiscal.
- ☞ Capacitar al 100% del personal de auditoría en el uso e implementación de las herramientas tecnológicas adquiridas.
- ☞ Implementar las herramientas tecnológicas especializadas para el ejercicio del control fiscal.

Resultados:

- Sistemas de información y herramientas tecnológicas, implementadas y funcionando al servicio del control fiscal.
- Plataforma tecnológica ágil, dinámica y de fácil acceso.

Área organizacional Líder: Director Técnico de Auditoría Fiscal.

Área organizacional Co- Líder: Dirección Administrativa y Financiera.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 39 de 59

Proyecto 3. Mejoras sustanciales y resultados efectivos en el Proceso de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva.

Con este proyecto se busca hacer más efectivo los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo; modernizando la estructura física y tecnológica de la sala de audiencias para los procesos verbales, buscando mecanismos que permitan un dinámica en el resarcimiento del patrimonio público dilapidados por los servidores públicos y por personas particulares que maneja recursos y fondos públicos del Distrito de Cartagena de Indias.

Estrategias:

- Fortalecer y agilizar el procedimiento verbal de responsabilidad fiscal.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica para el proceso de responsabilidad fiscal.
- Capacitación específica en derecho procesal y en contratación estatal.
- Mantener un canal directo de apoyo técnico con la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, en aras de optimizar los procesos de responsabilidad fiscal.
- Diseñar mecanismos efectivos que agilicen la recuperación de los recursos públicos a través del proceso administrativo eficaz y ágil de cobro coactivo.
- Diseñar formatos de tipo de gestión documental que unifiquen las actuaciones administrativas dentro del proceso de responsabilidad fiscal.
- Construir los expedientes electrónicos de los procesos de responsabilidad fiscal activos y aperturados en la vigencias de 2016-2019

Metas:

- ☞ Publicar oportunamente la totalidad de las actuaciones procesales susceptibles de conocimiento de los interesados.
- ☞ Completar la adecuación de la sala de audiencia, para garantizar el debido proceso de los implicados.
- ☞ Capacitar el 100% de los profesionales de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales en derecho procesal y en contratación estatal.
- ☞ Impulsar el 100% de los procesos de responsabilidad fiscal en forma ágil. Eficiente y eficazmente.
- ☞ Obtener resultados de todos los procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados y trasladados a Jurisdicción Coactiva.
- ☞ Diseñar expedientes electrónicos en todos los procesos de responsabilidad fiscal y coactiva.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 40 de 59

Resultados:

- Dotación de infraestructura y Tecnología de la sala para el procedimiento verbal.
- Articulación efectiva entre las áreas misionales de Auditoría y Responsabilidad fiscal.
- Expediente electrónico de Responsabilidad Fiscal.
- Resarcimiento oportuno del daño al patrimonio público.
- Modelo de oralidad aplicado al proceso de Responsabilidad Fiscal.

Área organizacional Líder: Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales.

Áreas organizacionales Co- Líder: Despacho de la Contralora y Dirección Administrativa y Financiera.

9.2 LINEA ESTRATÉGICA N°2: Participación Ciudadana Incluyente, Responsable y Activa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Promover ciudadanía responsable, Incluyente y Activa en el control social a la gestión pública.

Este objetivo pretende que el ciudadano en una democracia participativa este habilitado no solo para el ejercicio del gobierno, sino también para el control a sus gobernantes. Ello implica convertir a la Contraloría Distrital de Cartagena en el aliado técnico de la comunidad para avanzar en la formación de un ciudadano informado, Cumplidor de sus deberes, agente activo en el ejercicio de sus derechos y en el cuidado de lo público, habilitado para la participación en el control fiscal como parte integral del control social, contribuyendo a fomentar el buen uso de los recursos públicos.

Proyecto 4. Contraloría Estudiantil

Este proyecto invita a los jóvenes estudiantes de bachillerato a vincularse en el ejercicio de control fiscal de una forma participativa y activa, creando la cultura del cuidado y vigilancia de lo público desde temprana edad; por esto la Contraloría Distrital de Cartagena de India invitará a los estamentos educativos de la ciudad a que se vinculen en los procesos de fiscalización frente al uso de los recursos públicos bajo el liderazgo de la entidad.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 41 de 59

Estrategias:

- Promover y acompañar la elección y posesión de los Contralores estudiantiles.
- Sensibilizar a los jóvenes para vincularse al programa contraloría estudiantil.

Metas:

- ☞ Formular un plan anual para el programa contraloría estudiantil, en el cual, se proyecten los eventos a realizar (elección, posesión, rendición de cuentas y sensibilización de jóvenes).
- ☞ Acompañar el proceso de elección y posesión de los contralores estudiantiles en todas las instituciones educativas del Distrito de Cartagena de Indias cada año del cuatrienio.
- ☞ Acompañar el proceso de rendición de cuentas de los contralores estudiantiles en todas las instituciones educativas del Distrito de Cartagena de Indias cada año del cuatrienio.
- ☞ Sensibilizar anualmente a los jóvenes estudiantes de las instituciones educativas del Distrito de Cartagena de Indias sobre el Proyecto Contraloría Estudiantil en el período 2016 – 2019 y documentar cada uno de los eventos de sensibilización, consolidarlos anualmente y para el cuatrienio.

Resultados:

- Contralor(a) elegido en las Instituciones educativas.
- Jóvenes estudiantes sensibilizados.
- Instituciones educativas participantes en el proyecto de contraloría estudiantil.

Área organizacional Líder: Profesional Especializada-Coordinadora de Participación Ciudadana

Áreas organizacionales Co- Líder: Despacho de la Contralora y Dirección Administrativa y Financiera.

Proyecto 5. Oportuna respuesta al ciudadano en los procesos de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.

Las respuestas oportuna y satisfactoria a la comunidad son fundamentales para construir una confianza mutua entre la ciudadanía y la Contraloría Distrital, este

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 42 de 59

proyecto lo que busca es precisamente una sinergia entre la comunidad y el organismo de control, para contrarrestar la corrupción administrativa en la ciudad.

Estrategias:

- Diseño del Manual Del Sistema De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Denuncias - PQRS-D.
- Aplicar efectivamente el Sistema de peticiones, denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.
- Fortalecer la oficina de atención al cliente o participación ciudadana
- Orientar a los/as usuarios/as en la Oficina de Atención al Cliente.
- Facilitar las relaciones con los ciudadanos.
- Asignar profesionales idóneos en las tareas de análisis de Denuncias, quejas, derechos de petición y reclamos.
- Fortalecer los mecanismos de retroalimentación con la ciudadanía y medición de la satisfacción del cliente

Metas:

- ☞ Atender el 100% de las orientaciones y asesorías solicitadas en la Oficina de Participación Ciudadana.
- ☞ Encuestar al 100% de los ciudadanos que presentan sus requerimientos en la entidad para medir y retroalimentar el proceso.
- ☞ Diseñar un Manual del sistema de PQRS-S, de acuerdo a la ley 1755 de 2015.
- ☞ Recepción y trámite del 100% de las denuncias, derechos de petición quejas y reclamos.
- ☞ Crear el cuerpo elite para el análisis de denuncias ciudadanas.
- ☞ Adquirir un software de manejo estadísticos de denuncias y capacitar a los funcionarios de participación ciudadana en el manejo del software.

Áreas organizacional Líder: Despacho de la Contralora y Profesional Especializada-Coordinadora de Participación Ciudadana

Áreas organizacionales Co- Líder: Dirección Técnica de Auditoria Fiscal, Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Dirección Administrativa y Financiera.

Proyecto 6. Audiencias de rendición de cuentas y foros.

El objeto es informar y mostrar a la ciudadanía las acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública, además hacerle conocer la organización y el funcionamiento de

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 43 de 59

la contraloría; así mismo afianzar la transparencia y estimular el interés de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Estrategias:

- Mecanismos de participación ciudadana para informar a la comunidad.
- Organizar sistemas de medios de comunicación escrita y audiovisual para informar a la ciudadanía.
- Organizar foros sobre temas de una importancia relevante para la ciudad.
- Invitación de expertos en temas de ciudad, para el desarrollo de los foros.

Metas:

- ☞ Efectuar una (1) audiencia pública por cada año del cuatrienio, para hacer rendición de cuentas sobre la gestión de la Contraloría Distrital de Cartagena.
- ☞ Realizar dos (2) foros por cada año del cuatrienio con estudiantes de los colegios privados y universitarios en temas de importancia relevante para la ciudad.
- ☞ Divulgar a través de un periódico local o regional, los informes y resultados de la gestión fiscalizadora, se deberá hacer por lo menos cada dos años.
- ☞ Publicar boletines de prensa que informen de manera permanente a la ciudadanía sobre temas de interés en materia de resultados de la gestión fiscalizadora, disponerlos para su consulta permanente y conservarlos anualmente para el cuatrienio 2016–2019.

Resultados:

- Audiencia de Rendición de cuenta ejecutada.
- Foros realizados con estudiantes de colegios y universitarios.
- Informes de la gestión fiscalizadora.
- Boletines informativos sobre la gestión.

Áreas organizacional Líder: Despacho de la Contralora y Profesional Especializada- Coordinadora de Participación Ciudadana.

Áreas organizacionales Co- Líder: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Dirección Administrativa y Financiera y Coordinación de Planeación.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 44 de 59

PROYECTO 7: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social y fiscal a la gestión pública.

El control a la gestión pública, por parte de la ciudadanía, mediante de los diferentes mecanismos legales, permite a la comunidad, intervenir legalmente sobre las condiciones de modo, tiempo y lugar en que el Estado lleva a cabo sus actividades y alcanza sus fines esenciales.

Para coadyuvar con el control social, es necesario fomentar la cultura de la participación, fortalecer las habilidades sociales para ejercerla a través de programas de sensibilización y capacitación. Así como, realizar una permanente promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes. Apoyar y respaldar las propuestas que en este sentido surjan de la comunidad, como una forma de ir construyendo un nuevo tejido social, donde lo público es incumbencia de todos.

Elementos importantes para desarrollar lo anterior, lo constituyen los programas de sensibilización a estudiantes, las Escuelas de Capacitación para grupos organizados y la capacitación, asesoría y acompañamiento a las Veedurías Ciudadanas.

Estrategias:

- Desarrollar auditorias articuladas con organizaciones de la sociedad civil, respetando la independencia y autonomía de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- Fomentando la cultura de la participación ciudadana a través de la promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes.
- Fortalecer las habilidades sociales para que la comunidad ejerza el control social y fiscal en Cartagena.
- Realizar convocatorias a la comunidad para que ésta haga el control ciudadano en forma permanente y ajustada a la ley.
- Difusión y capacitación sobre la Ley 850 de 2003, así como sobre la normatividad existente relacionada con el control social y fiscal y los mecanismos de participación.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 45 de 59

Metas:

- ☞ Fomentar, capacitar, acompañar y asesorar una veeduría ciudadana por cada año del cuatrienio.
- ☞ Realizar escuelas de capacitación, 2 por cada año del cuatrienio.
- ☞ Ejecutar una auditoria articulada por cada año del cuatrienio.

Resultados:

- Veedurías Fomentadas, Capacitadas y Asesoradas.
- Escuelas de capacitación realizadas.
- Auditorías articuladas ejecutadas.

Áreas organizacional Líder: Despacho de la Contralora y Profesional Especializada-Coordinadora de Participación Ciudadana

Áreas organizacionales Co- Líder: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal y Dirección Administrativa y Financiera.

9.3 LINEA ESTRATÉGICA N° 3: GERENCIA EFECTIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Generar un buen funcionamiento y organización de la Contraloría Distrital de Cartagena para lograr resultados de impacto Positivos.

Restablecer el funcionamiento y organización de la Contraloría Distrital de Cartagena, con el fin de afrontar los desafíos que se espera del organismo de control en materia de vigilancia a los recursos del Distrito manejados por la administración y particulares; para esto implica elaborar un diagnóstico de la situación actual, que sirva de base para la formulación de proyectos que vayan a fortalecer integralmente a todas las áreas misionales y de apoyo de la entidad.

Proyecto 8. Por Una Nueva Imagen Corporativa.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 46 de 59

Tiene como objetivo el cambio y renovación de la imagen Corporativa de la Contraloría Distrital de Cartagena, para darle un nuevo aire al Organismo de Control Fiscal en la ciudad.

La imagen corporativa de una empresa pública o privada no es eterna; los cambios planteados en este documento y la vinculación de nuevas prácticas en el organismo de control, inducen a realizar cambios sustanciales entre el que se encuentra su imagen.

Estrategias:

- Contratar expertos en marketing corporativo para el cambio de imagen.
- Establecer la imagen corporativa de acuerdo con la representación del organismo de control.
- Colectivizar al individuo de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Metas:

- ☞ Cambiar el actual logo institucional
- ☞ Uniformar a todos los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena para colectivizar al individuo en la entidad.

Resultados:

- Nuevo logo corporativo.
- Servidores públicos uniformados y colectivizados.

Áreas organizacional Líder: Despacho de la Contralora.

Áreas organizacionales Co- Líder: Dirección Administrativa y Financiera.

Proyecto 9. Fortalecer la cultura organizacional y operativa del sistema de control interno.

El sistema de control interno es un instrumento que está orientado a verificar el Cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, mediante el establecimiento de métodos y mecanismos que permitan prevenir, evaluar y garantizar el mejoramiento continuo a la función administrativa y misional de la Contraloría en cumplimiento de los fines del Estado.

Estrategias:

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 47 de 59

- Promover la cultura de autocontrol en los Servidores públicos, mediante la adopción de métodos permanentes y verificables.
- Asesorar y acompañar a los funcionarios de todos los niveles en temas referentes al sistema de control interno.
- Establecer vínculos de Relación con los Entes de Control Externos.
- Diseñar y fortalecer las auditorías internas en la entidad.
- Generar una cultura organizacional que posibilite una eficiente y eficaz gestión, tanto de la dirección como en el desarrollo de los procesos.

Metas:

- ☞ Realizar una evaluación por cada año del cuatrienio, al sistema de control interno de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y su respectivo seguimiento.
- ☞ Realizar una evaluación al sistema de control interno contable por cada año del cuatrienio y su respectivo seguimiento.
- ☞ Efectuar 2 evaluaciones a la gestión y resultados de la entidad. Auditoría Interna.
- ☞ Realizar una evaluación por vigencia, a los controles de los procesos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, el cual incluye la valoración del riesgo y monitoreo del respectivo plan de manejo de riesgos.
- ☞ Realizar 12 evaluaciones por año del cuatrienio, a las políticas y medidas de austeridad en el gasto en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- ☞ Realizar 1 campañas anual de sensibilización sobre control interno en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- ☞ Realizar seis (6) Comités Coordinador de Control Interno por cada año del cuatrienio.
- ☞ Realizar dos (2) evaluaciones y seguimientos al Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República y Oficina Asesora de Control Interno.

Resultados:

- Programas de Auditorías Interna y Planes de trabajo.
- Informes de Auditorías Interna.
- Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable.
- Informe de evaluación de Planes de Mejoramiento.
- Campaña de sensibilización sobre control interno.
- Comités Coordinador control interno.

Área organizacional Líder: Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

Áreas organizacionales Co- Líder: Todas las Áreas Organizacionales.

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 48 de 59

Proyecto 10. Mejorar la conectividad de los recursos tecnológicos y de la información existente en la Contraloría Distrital de Cartagena.

La intención es actualizar la plataforma tecnológica de software, hardware, el sistema de comunicaciones de voz y automatizar los procesos para facilitar la conectividad con los sujetos de control y permitir mejorar la administración y control de la información y el sistema de gestión documental, soporte tecnológico de página web e intranet institucional.

Estrategias:

- Realizar los estudios e informes pertinentes para la ampliación de la banda ancha.
- Implementar el intranet como una herramienta que dinamice la conectividad al interior de la entidad y permita ahorrar recursos.
- Contratar con expertos un nuevo diseño para la página web.

Metas:

- ☞ Aumentar la banda ancha asignada a la entidad de 6 Mb a 8Mb.
- ☞ Contratar un experto en el nuevo rediseño de la página web.
- ☞ Implementar el sistema de intranet en la entidad.

Resultados:

- Banda ancha de internet ampliada.
- Página Web rediseñada.
- Intranet implementado.

Áreas organizacionales Líder: Despacho y Dirección Administrativa y Financiera

Áreas organizacionales Co- Líder: Secretaría General

Proyecto 11: Implementación de los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 49 de 59

Esta estrategia liderada por el Programa Gobierno en Línea contemplará como acciones prioritarias el cumplimiento de los criterios establecidos al respecto, así como, las acciones para implementar la política de cero papel, estimular el desarrollo de servicios en línea del Gobierno por parte de terceros basados en datos públicos, la ampliación de la oferta de canales aprovechando tecnologías con altos niveles de penetración como telefonía móvil y televisión digital terrestre, la prestación de trámites y servicios en línea y el fomento a la participación y la democracia por medios electrónicos.

Estrategias:

- Reactivar, impulsar, motivar el uso del canal de atención de la PQRD.
- Ajustar el sitio WEB para cumplir con los lineamientos y directrices en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y Acceso a la Comunicación Pública".
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente Del Papel con el uso de las TIC's.
- Crear documento técnico con políticas de seguridad para salvaguardar la información institucional.

Metas:

- ☞ Reactivar, impulsar, motivar el uso del canal de atención de la PQRD.
- ☞ Ajustar el Portal Web a las directrices de la Ley 1712 de 2014.
- ☞ Buscar el uso eficiente de papel a través de la definición y adopción de buenas prácticas mediadas por TI.
- ☞ Generar un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito misional.

Resultados:

- Aumento en el uso del canal de atención a las PQRD, por la comunidad.
- Portal Web ajustado a las directrices de la Ley 1712 de 2014.
- Ahorro en el uso de papel y buenas prácticas adoptadas.
- Plan de seguridad y privacidad de la información, diseñado e implementado.

Área organizacional Líder: Despacho de la Contralora

Áreas organizacionales Co- Líder: Todos las Áreas Organizacionales.

Proyecto12: Gestión Efectiva del Talento Humano, fortalecimiento de las competencias laborales y desarrollo motivacional de los servidores públicos de la entidad.

El propósito fundamental de este proyecto es fortalecer la cultura organizacional, potenciando las aptitudes y competencias del talento humano, mejorando el clima

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 50 de 59

laboral, el desarrollo de compromisos éticos, que contribuyan al logro de los resultados institucionales.

Estrategias:

- Actualización del Plan Estratégico de Talento Humano.
- Desarrollo de Programas de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los servidores públicos de la entidad e incrementar su sentido de pertenencia en pro del mejoramiento del clima laboral.
- Fortalecimiento del Clima Organizacional y motivacional de los servidores públicos de la entidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores públicos en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación con el fin de mejorar la productividad institucional.
- Coordinar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de los servidores públicos de la entidad
- Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Entidad, de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Administrar la nómina, seguridad social y prestaciones sociales de los servidores públicos de la entidad.

Metas:

- ☞ Formular el Plan Estratégico de Talento Humano para el cuatrienio.
- ☞ Diseñar y ejecutar el total de las actividades del programa de Bienestar laboral de cada vigencia.
- ☞ Realizar una medición del Clima Laboral y Cultura Organizacional de la entidad cada dos años.
- ☞ Diseñar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Clima Laboral.
- ☞ Efectuar una (1) actividad de integración, deportiva o recreativa anual que involucre a los todos los servidores públicos de la Contraloría distrital de Cartagena.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 51 de 59

- ☞ Formular y ejecutar el Plan Institucional de capacitación de cada vigencia para la actualización de conocimientos en áreas específicas y desarrollo de competencias laborales.
- ☞ Desarrollar el total de actividades del programa de Seguridad y Salud en el trabajo de cada vigencia.
- ☞ Implementar y ejecutar el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los Servidores Públicos en Carrera Administrativa y Periodo de Prueba aplicando el acuerdo N°565 de 2016 de la CNSC a partir de la vigencia 2017.
- ☞ Vinculación, desvinculación de funcionarios y manejo de las diferentes situaciones administrativas de acuerdo a la normatividad vigente (encargos, comisiones, permisos, licencias, entre otros) - Evidencias Actos Administrativos.
- ☞ Proyectar el Costo Anual de la Nómina de Personal (Salarios, Vacaciones , Seguridad Social y Prestaciones Sociales)
- ☞ Ejecutar mensual el Presupuesto de Nómina de Personal (Salarios, Vacaciones , Seguridad Social y Prestaciones Sociales)

Resultados:

- Plan Estratégico de Talento Humano Formulado y ejecutado.
- Programa de bienestar laboral diseñado y ejecutado en cada vigencia.
- Informe del estudio del clima y cultura organizacional.
- Diseño y ejecución del Plan de Mejoramiento del clima laboral.
- Actividades de integración y recreación ejecutadas.
- Plan Institucional de Capacitación Formulado y ejecutado.
- Actualización de conocimientos específicos y competencias laborales desarrolladas en los Servidores Públicos.
- Programa de seguridad y salud en el trabajo ejecutado en cada vigencia.
- Evaluaciones del desempeño ejecutadas.
- Proyección del costo anual de la nómina.
- Presupuesto de nómina ejecutado.

Área organizacional Líder: Dirección Administrativa y Financiera (Profesional Universitario- Coordinadora de Talento Humano).

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 52 de 59

Área organizacional Co- Líder: Despacho de la Contralora.

Proyecto 13. Fortalecimiento financiero de la entidad.

Gestionar proyecto de Acuerdo que permita contar con el presupuesto suficiente y necesario para el desarrollo efectivo del control fiscal; además, buscar alternativas con el Distrito de Cartagena para subsanar el déficit presupuestal sistemático que viene sufriendo la entidad.

Estrategias:

- Presentar proyecto de Acuerdo al Concejo Distrital para una reestructuración financiera.
- Diseño de reingeniería financiera y operativa.
- Gestionar alternativas de carácter legal y administrativas que permitan solucionar el déficit presupuestal.

Metas:

- ☞ Presentar un proyecto de Acuerdo ante el Concejo Distrital, para el fortalecimiento presupuestal en el 2017 y mejoramiento de la estructura organizacional.
- ☞ Presentar propuesta ante el Distrito de Cartagena, para solucionar el déficit operacional en el 2016.
- ☞ Actualizar el proyecto de inversión pública 2016,2017,2018 y 2019

Resultados:

- Proyecto de Acuerdo presentado.
- Proyectos de Inversión actualizados.
- Presupuesto Fortalecido financieramente.
- Reingeniería de estructura Organizacional.

Áreas organizacionales Líderes: Despacho y Dirección Administrativa y Financiera.

Áreas organizacionales Co- Líderes: Secretaría General, Coordinación de Planeación y Talento Humano.

Proyecto 14. Celebración de Convenios Interadministrativos.

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com*

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 53 de 59

Pretende gestionar recursos físicos, tecnológicos y humanos, a través de alianzas y convenios interadministrativos para el mejoramiento de la gestión administrativa.

Estrategias:

- Viabilizar alianzas para la celebración de convenios.
- Firmar Convenios con distintas facultades del Derecho de la Ciudad, para que sus estudiantes realicen sus Consultorios Jurídicos y Practicas Jurídicas en la entidad.
- Compartir buenas prácticas con entidades públicas y privadas.

Metas:

- ☞ Realizar un estudio de viabilidad, donde se definan posibles convenios con las diferentes entidades en el 2016.
- ☞ Firmar cuatro (4) convenios con distintas facultades del Derecho de la Ciudad, para que sus estudiantes realicen sus Consultorios Jurídicos y Practicas Jurídicas en la entidad.
- ☞ Vincular diecinueve (19) estudiantes de Derecho entre 2016 y 2019, para que realicen las prácticas jurídicas y consultorio Jurídico en la Contraloría Distrital.
- ☞ Actualizar el estudio de viabilidad 2016, 2017, 2018 y 2019.

Resultados:

- Convenios suscritos con Facultades de Derecho-
- Estudiantes vinculados.
- Estudios de viabilidad actualizados.

Áreas organizacionales Líderes: Despacho y Oficina Asesora de Jurídica.

Áreas organizacionales Co- Líderes: Todas las áreas.

Proyecto 15. Gestión de una sede administrativa.

Tiene como objetivo cambio, renovación y adquisición de sede administrativa que podría ser solicitada la adecuación de la sede del edificio de Cine la Matuna, para mejorar las condiciones para el desempeño laboral de los servidores públicos que redunde en un mejor ambiente laboral y facilite un mejor servicio a la comunidad.

Estrategias:

- Modernizar los espacios de trabajo de los funcionarios.
- Reponer bienes muebles.

Metas:

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 54 de 59

- ☞ Solicitar en comodato al Distrito de Cartagena de Indias, la adecuación de una sede administrativa para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en el edificio de cines la Matuna.

Área organizacional Líder: Despacho y Secretaría General

Área organizacional Co- Líder: Director Administrativo y Financiero

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Consolidar y potencializar el sistema integrado de gestión de la Contraloría Distrital de Cartagena (Calidad, MECÍ y SG-SST).

Con este objetivo se busca robustecer las herramientas gerenciales que por excelencia generan desarrollo organizacional; la idea es que el sistema de gestión integral sea una verdadera herramienta de trabajo en la Contraloría Distrital de Cartagena.

Proyecto 16. Robustecer la Cultura organizacional referente al sistema de gestión integrado de Gestión.

Emprender la tarea de erradicar los viejos métodos de trabajo y centrar a la organización en el tema de la calidad como un componente del diario vivir institucional, utilizando los recursos metodológicos que brinda este sistema a las organizaciones públicas hoy día.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Consolidar una cultura de mejoramiento continuo en los procesos de la entidad.
- Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación permanente en calidad a todos los funcionarios.
- Reactivar los sistemas de acciones correctivas y preventivas en la organización.
- Revisar los documentos del sistema y de la organización en cada uno de los procesos.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 55 de 59

Metas:

- ☞ Implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según las directrices del Decreto 1072 de 2015.
- ☞ Capacitar en temas relacionados con la calidad al 100% de los Servidores públicos.
- ☞ Anualmente se verificará el mejoramiento continuo del sistema y cumplimiento de los objetivos de calidad a través de la evaluación de desempeño de los procesos.

Resultados:

- Servidores públicos capacitados en Calidad.
- Procesos mejorados.
- Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implementado.

Área organizacional Líder: Secretaría General.

Áreas organizacionales Co- Líder: Todas las áreas organizacionales.

Proyecto 17. Afianzar el sistema de planificación organizacional de la entidad.

Este proyecto tiene como propósito mejorar, diseñar, implantar, ejecutar y evaluar todo el sistema de planificación de la entidad, así como también monitorear a través de indicadores el cumplimiento de los objetivos propuestos de corto, mediano y largo plazo en el cuatrienio del 2016-2019.

Estrategias:

- Vincular a la alta Dirección de la entidad en la definición de directrices básicas.
- Diseñar mecanismos eficaces de recolección de datos estadísticos válidos para conocer el estado de evolución del Plan Estratégico, Plan de Acción y presupuesto.
- Fortalecer el área de Planeación.
- Revisar las periódicamente la efectividad de las estrategias propuestas en el Plan Estratégico 2016-2019.
- Hacer seguimiento a los Planes de Acción anuales en el cuatrienio.

Metas:

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 56 de 59

- ☞ Formular Plan Estratégico del cuatrienio 2016 – 2019.
- ☞ Formular planes Tácticos (PDA, Compras, capacitación, Bienestar Social, salud ocupacional, de contingencia, presupuesto, capacitación a la comunidad), una vez por año.
- ☞ Formular Plan de Acción una vez por año.
- ☞ Administrar Planes (Estratégicos, Plan de Acción, PDA y Tácticos) permanentemente.
- ☞ Revisar semestralmente las estrategias.
- ☞ Revisar trimestralmente los avances de Planes de Acción Anual.
- ☞ Elaborar un informe anual de gestión.
- ☞ Elaborar un informe ejecutivo anual del avance del Plan Estratégico Corporativo 2016-2019.

Área organizacional Líder: Coordinación de Planeación.

Áreas organizacionales Co- Líder: Todas las áreas organizacionales.

10. METODOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019

10.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El Plan estratégico será evaluado utilizando como referente metodológico el proceso institucional denominado “Direccionamiento Estratégico y Funcional”. A través de este método se verifica el cumplimiento de global de todos los objetivos, planes de acción o tácticos de cada dependencia.

10.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para medir el avance semestral se utilizará el sistema de semaforización de arriba hacia abajo y viceversa. Consiste en medir el nivel de logro de los objetivos estratégicos a partir de la cuantificación del avance de los proyectos y metas establecidas. Una vez cuantificado el avance se toma como referente el estándar establecido para el período y se clasifica en verde: para las metas que muestran óptimo cumplimiento, amarillo: se utilizará para las metas que muestran cumplimiento normal y rojo en aquellas metas que muestran tendencia o incumplimiento evidente.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 57 de 59

10.3 PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación al Plan Estratégico se efectuará cada seis meses. Los resultados le serán entregados al a la Contralora a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio de cada año, a excepción del primer año de su gestión.

10.4 RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

- Todos los funcionarios quienes ejecutan los proyectos.
- Coordinación de Planeación quien consolida los resultados semestrales.
- La Oficina asesora de Control Interno: quien se pronuncia sobre su nivel de cumplimiento.
- El Despacho del Señor Contralor quien toma las decisiones según los resultados obtenidos.

10.5 RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán analizados en el Comité Directivo el cual orientará sobre las acciones de Mejora, Preventivas y Correctivas a que haya lugar. Posteriormente se hará entrega a todos los funcionarios vía correo electrónico.

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 58 de 59

11. RESUMEN DE LINEAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	ÁREAS LÍDERES Y CO-LÍDERES	
I	Control Fiscal con Resultados Efectivos.	1 Orientar el Control Fiscal a resultados imparciales, Transparentes y efectivos	1	Ejercer El Control Fiscal Con Resultados Efectivos Para La Mejora Continua De La Gestión Pública.	Dirección Técnica de Auditoría Fiscal y Dirección Administrativa y Financiera.
			2	Uso De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones Para Ejecutar Un Control Fiscal Transparente, eficiente y Oportuno.	Director Técnico de Auditoría Fiscal y Dirección Administrativa y Financiera.
			3	Mejoras sustanciales y resultados efectivos en el Proceso de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva.	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Despacho de la Contralora y Dirección Administrativa y Financiera.
II	Participación Ciudadana Includente, Responsable y Activa.	2 Promover ciudadanía responsable, Includente y Activa en el control social a la gestión pública.	4	Contraloría Estudiantil	Profesional Especializada- Coordinadora de Participación Ciudadana, Despacho de la Contralora y Dirección Administrativa y Financiera.
			5	Oportuna respuesta al ciudadano en los procesos de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.	Profesional Especializada- Coordinadora de Participación Ciudadana, Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, Dirección Administrativa y Financiera.
			6	Audiencias de rendición de cuentas y foros.	Despacho de la Contralora, Profesional Especializada- Coordinadora de Participación Ciudadana, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica de Auditoría Fiscal y Coordinación de Planeación.
			7	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social y fiscal a la gestión pública.	Despacho de la Contralora, Profesional Especializada- Coordinadora de Participación Ciudadana, Dirección Técnica de Auditoría Fiscal y Dirección Administrativa y Financiera.
III	Gerencia Efectiva	3 Generar un buen funcionamiento y organización de la Contraloría Distrital de Cartagena para lograr resultados de impacto Positivos.	8	Por Una Nueva Imagen Corporativa.	Despacho de la Contralora y Dirección Administrativa y Financiera.
			9	Fortalecer la cultura organizacional y operativa del sistema de control interno.	Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Todas las Áreas Organizacionales.
			10	Mejorar la conectividad de los recursos tecnológicos y de la información existente en la Contraloría Distrital de Cartagena.	Despacho, Dirección Administrativa y Financiera y Secretaría General.
			11	Implementación de los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea.	Despacho de la Contralora y Todas las Áreas organizacionales.
			12	Gestión Efectiva del Talento Humano, fortalecimiento de las competencias laborales y desarrollo motivacional de los servidores públicos de la entidad.	Dirección Administrativa y Financiera (Profesional Universitario- Coordinadora de Talento Humano) y Despacho de la Contralora.
			13	Fortalecimiento financiero de la entidad.	Despacho y Dirección Administrativa y Financiera, Secretaría General, Coordinación de Planeación y Talento Humano.
			14	Celebración de Convenios Interadministrativos.	Despacho y Oficina Asesora de Jurídica, Todas las Áreas Organizacionales.
15		Despacho, Secretaría General y			

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

	PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016-2019	Código: P01-PL01
		Fecha: 21 /04/2016
		Versión: 3.0
		Página 59 de 59

			Gestión de una sede administrativa.	Director Administrativo y Financiero.
4	Consolidar el sistema integrado de gestión de la Contraloría Distrital de Cartagena (Calidad, MECÍ y SG-SST).	16	Robustecer la Cultura organizacional referente al sistema de gestión integrado de Gestión.	Secretaría General y Todas las Áreas Organizacionales.
		17	Afianzar el sistema de planificación organizacional de la entidad.	Coordinación de Planeación y Todas las Áreas Organizacionales.

12. FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019

El Plan Estratégico 2016-2019 se financiará con los recursos de transferencia del nivel central y cuota de auditaje de las entidades descentralizadas.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DE INDIAS PLAN FINANCIERO 2016-2019

(Cifras en miles de pesos)

	PROYECCION IPC ANUAL	7.98	8.0	9.0
FUENTE DE FINANCIACION	Proyecciones Valor anual 2016	Proyecciones Valor anual 2017	Proyecciones Valor anual 2018	Proyecciones Valor anual 2019
Transferencias del Nivel Central	\$ 4.802.002	\$5.185.202	\$5.600.018	\$6.104.020
Cuota de Auditaje	\$ 1.004.608	\$1.084.776	\$1.171.558	\$1.276.998
Total	\$5.806.610	\$6.269.978	\$6.771.576	\$7.381.018

NOTAS:
ES UN PLAN FINANCIERO SUJETO A CAMBIOS PERIODICOS ES DECIR NO ES DEFINITIVO

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”